



**Honorable Ayuntamiento Municipal de Tlapa
de Comonfort, Gro.**

Administración Pública 2024-2027

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

COORDINACIÓN DE ACTOS CÍVICOS

Fecha de autorización: 20 de diciembre del 2025.

ÍNDICE

Introducción	3
Marco jurídico	4
Objetivo del manual	5
Misión	6
Visión	6
Código de valores	7
Organigrama	8 9
Programa Operativo Anual 2026	10
Aprobacion	11

INTRODUCCIÓN

El presente Programa Operativo Anual es un documento oficial que tiene su sustento en la ley núm. 994 DE PLANEACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO en su ARTÍCULO 20, donde cita que las dependencias y entidades encargadas de la ejecución del Plan Estatal y de los planes de los Municipios, así como de los programas sectoriales e institucionales, elaborarán programas operativos anuales que incluirán los aspectos administrativos y de política económica y social correspondiente. Estos programas operativos anuales, que deberán ser congruentes entre sí, regirán durante el año respectivo, las actividades de la administración pública en su conjunto.

El POA De La Coordinación de Actos Cívicos tiene la meta de cumplir con la mayoría de las actividades conmemorativas expuestas en este documento, cuenta con diferentes propósitos entre estos, es fomentar a través de un cronograma de actividades que exalten los valores cívicos nacionales en la población de Tlapa de Comonfort; coordinar los programas cívicos, desfiles conmemorativos, actos solemnes, culturales y deportivos, así también armonizar los trabajos con las áreas de las diferentes secretarías, direcciones y coordinaciones del municipio.

La coordinación de eventos cívicos tiene como línea de acción el Acto Cívico que es una ceremonia oficial donde varias personas se reúnen, con el propósito de conmemorar, celebrar y recordar un acontecimiento o un hecho histórico, o una fecha nacional importante, enalteciendo los valores patrios con responsabilidad, compromiso, humildad y respeto.

MARCO JURIDICO

INTERNACIONAL

- Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sustentable

NACIONAL:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal del Trabajo
- Ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacionales

ARTÍCULO 1o.- El Escudo, la Bandera y el Himno Nacional son los Símbolos Patrios de los Estados Unidos Mexicanos.

CAPITULO CUARTO (Del Uso, Difusión y Honores de la Bandera Nacional)

ARTÍCULO 18.- En los edificios y lugares a que se refiere el primer párrafo del artículo 15 de esta Ley, la Bandera Nacional deberá izarse a media y a toda hasta dependiendo de la fecha conmemorativa.

ESTATAL:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero.
- Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248.
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo que regirán para los trabajadores de los tres poderes del gobierno del Estado de Guerrero y de los organismos desconcentrados, coordinados y descentralizados del Estado de Guerrero.
- Ley número 994 de planeación del estado libre y soberano de Guerrero.

MUNICIPAL:

- Bando de Policía y Gobierno
- Reglamento interno de la administración pública, artículo 143, Fracción I, II y III.

OBJETIVO DEL POA DE LA COORDINACIÓN DE ACTOS CÍVICOS

Planear y programar los hechos historicos conmemorativos para darlos a conocer a los funcionarios públicos municipales, instituciones educativa y sociedad civil, fomentando el conocimiento cutural de los hechos historicos que marcaron cambios en nuestro país; permitiendo valorar, apreciar y asumir conductas de respeto, sentido de pertenencia y analteciendo los valores patrios.

MISIÓN

Somos una coordinación que promueve la participación ciudadana, conmemorar, celebrar, recordar un acontecimiento, un hecho histórico y una fecha nacional importante para mantener la identidad como mexicanos guerrerenses, no perder el sentido de pertenencia de nuestro municipio y región de la montaña alta a través de programas cívicos.

VISIÓN

Ser una coordinación que promueva y exalte los valores cívicos culturales con una visión incluyente, participativa y sentido de pertenencia en el respeto a los símbolos patrios, al escudo, la bandera y el himno nacional.

CÓDIGO DE VALORES

Enaltecer los valores a nuestros símbolos patrios que nos identifican como un estado libre y soberano. Como son;

- **RESPONSABILIDAD:**

En la coordinación reconocemos la responsabilidad como un valor del ser humano, que se caracteriza por la capacidad del individuo de actuar de la manera correcta y comprometerse con los propósitos conjuntos y actitudes de atención, empeño y participación activa en la toma de decisiones y en las tareas encomendadas.

- **HUMILDAD:**

Virtud humana que implica conocer y aceptar las propias debilidades y cualidades, y obrar en consecuencia. No pretende estar por encima ni por debajo de nadie, sino que concibe que todos somos iguales,

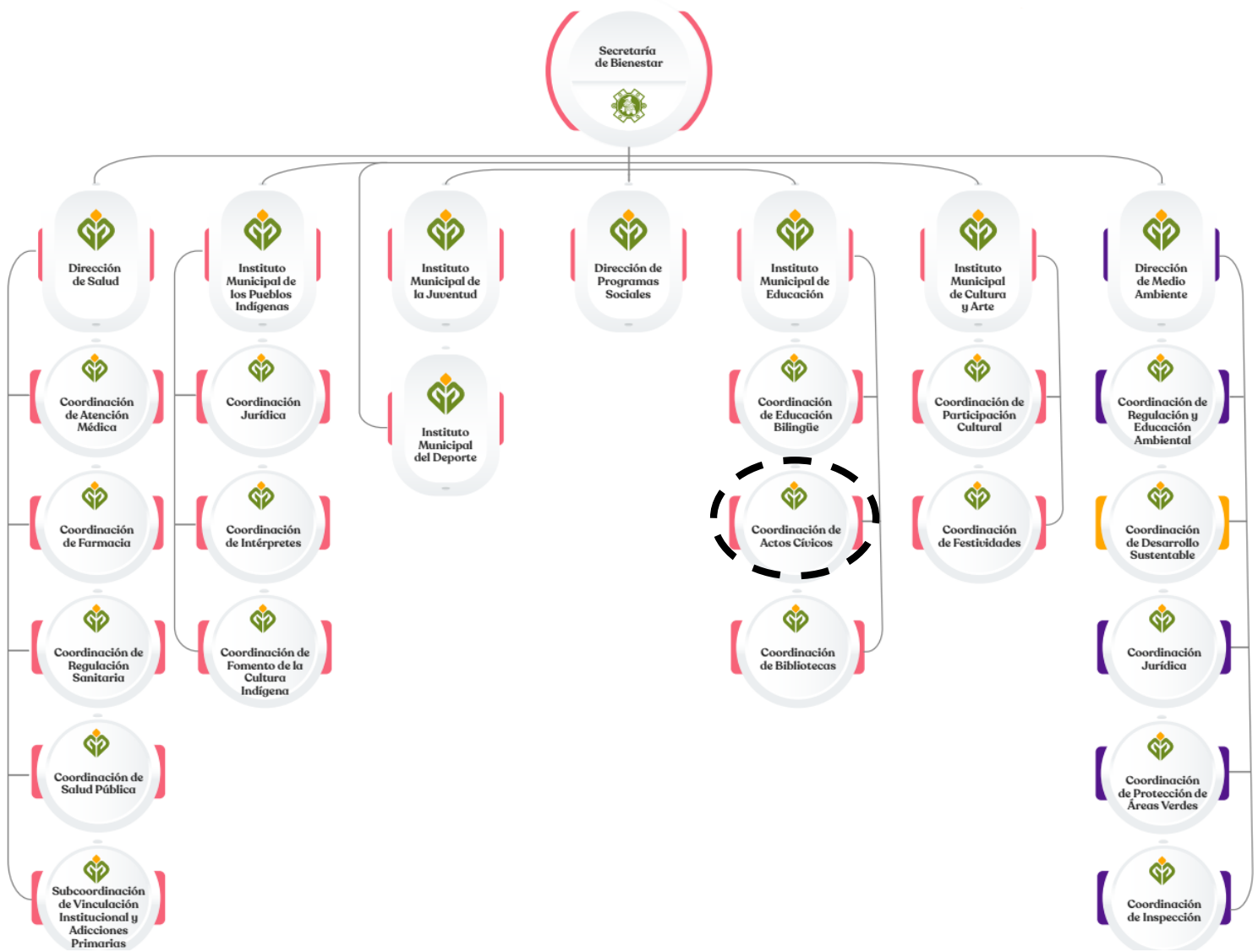
- **LEALTAD:**

Para nosotros expresa un sentimiento de respeto y fidelidad hacia una persona, compromiso, comunidad, instituciones, principios patrióticos y un profundo sentido del deber, de la responsabilidad y con capacidad de inclusión y ética en la diversidad.

- **RESPECTO:**

Para esta coordinación el respeto es esencial para sentirnos seguros, para poder expresarnos tal como somos sin miedo a ser juzgados, humillados o discriminados. Ser respetuosos con los demás y con nosotros mismos aumenta nuestra autoestima, autoeficacia, nuestra salud mental y nuestro bienestar.

ORGANIGRAMA





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

Unidad responsable:	Coordinación de actos cívicos
ODS:	4 Educación de calidad.
Metas del ODS:	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
Eje temático:	EJE 2. Responsabilidad y compromiso social.
Objetivo:	Fomentar a través de un cronograma de actividades que exalten los valores cívicos nacionales, estatales, regionales y locales, para reconocer las instituciones sociales los intereses de la patria y asumir una conducta de profundo respeto garantizando su vigencia, en el municipio de Tlapa de Comonfort.
Meta:	Elaborar el cronograma de actividades anual de la coordinación de actos cívicos con actividades a realizar durante el periodo fiscal 2026.

NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicadores de desempeño	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Metas 2026								Evaluación metas 2025			
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas				progra mado	alcanza do	% evalu ación
							1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim			
1.	Realizar el cronograma de fechas conmemorativas para el izamiento de bandera de los actos cívicos a realizar	- Escolta y banda de guerra de seguridad publica - Audio y sonido	Estratégico	Actos cívicos realizados*100/ actos cívicos programados	TRIMESTRAL	Actos cívicos	3	3	1	4					11	11	100%

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

Unidad responsable:	Coordinación de actos cívicos.
ODS:	4 Educación de calidad.
Metas del ODS:	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
Eje temático:	EJE 2 Responsabilidad y compromiso social
Objetivo:	Fomentar la participación cívica de la institución educativa a través de invitaciones para la realización de los actos cívicos promoviendo conductas de profundo respeto hacia los símbolos patrios
Meta:	Fomentar la participación de diez instituciones educativas de nivel básico, en la realización de actos cívicos, mediante invitaciones que promuevan conductas de profundo respeto hacia los símbolos patrios.

NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicadores de desempeño	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Metas 2026								Evaluación metas 2025			
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas				progr mado	alcanza do	% evalu ación
							1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim			
2.	Realizar el cronograma de fechas conmemorativas para el izamiento de bandera de los actos cívicos a realizar	- Escolta y banda de guerra de seguridad publica - Audio y sonido	Estratégico	Actos cívicos realizados*100/ actos cívicos programados	TRIMESTRAL	Actos cívicos	3	3	1	4					11	11	100%

Programa Operativo Anual 2026 de la Coordinación de Actos Cívicos de Tlapa de Comonfort, Gro.

Aprobación



Presidente Municipal
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027

Presidente Municipal
Lic. Gilberto Solano Arreaga

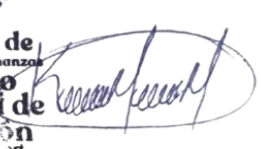
Aprobación



Órgano de Control Interno
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027

Contralor Municipal
C.P. Yanely Galeana Spíndola

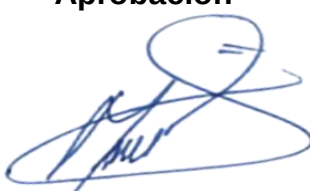
Aprobación



Secretaría de Administración y Finanzas
Instituto Municipal de Planeación
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027

Instituto Municipal de Planeación
Karen Monserrat Guzmán Mosso

Aprobación



Comisión Municipal de Mejora Regulatoria
Profr. Miguel Ángel Flores Sánchez

Responsable del área



Profr. Adán Camacho Acevedo
Coordinador de Actos Cívicos

Fecha de elaboración: 20 de diciembre del 2025

El presente Programa Operativo Anual se formuló con fundamentos en el artículo 62 fracción IV y artículo 65 fracción II, III y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; artículos 20 y 30, artículo 44 fracción II, artículo 45 de la Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.